



TALENTO HUMANO
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Código	
ESG460388	
Versión	Fecha Emisión
Uno	23/09/2019
Página 1 de 1	

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RESOLUCION No. 10.39.056 DEL 27 DE ENERO DE 2022

Enero de 2022

Grupo de Trabajo de Talento Humano

Teléfonos 091-8345000 Ext. 1101 Telefax 1-8342677.

<http://www.sanatorioaguadedios.gov.co/>

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Pag.</u>
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO GENERAL	4
3. ALCANCE	4
4. CONTENIDO DEL PLAN Y/O PROGRAMA	5
4.1 ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL ACTUAL	5
4.2 PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS DE COBERTURA PARA ATENDER DICHAS NECESIDADES.....	7
4.3 RACIONALIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL.....	9
4.4 IDENTIFICACIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN DE PERSONAL DE PL.....	9

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
TARCISIO OYOLA MOSQUERA	PLANEACION Y CONTROL INTERNO	FERNANDO ARTURO TORRES JIMENEZ	1
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
27/01/2022	27/01/2022	27/01/2022	30/12/2019



1. INTRODUCCION

El Plan de Previsión de Recursos Humanos del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., es un instrumento muy importante en la gestión de la Dirección de Talento Humano en razón a que establece la disponibilidad de personal para desempeñar los empleos definidos en el plan de cargos de la entidad.

Este plan se engrana a la planeación estratégica del talento humano y la planeación institucional; se elabora de acuerdo a lo establecido en la Ley 909 de 2004, en donde el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), fija las políticas y directrices para elaborarlo y así lograr una adecuada administración del recurso humano para optimizar la productividad y eficiencia de los servicios.

El Plan de Previsión de Recursos Humanos es uno de los planes temáticos que contribuye con la determinación de las necesidades de personal que se requieren para cumplir con los propósitos misionales. El Art. 17 de la Ley 909 de 2004 establece:

1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
TARCISIO OYOLA MOSQUERA	PLANEACION Y CONTROL INTERNO	FERNANDO ARTURO TORRES JIMENEZ	1
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
27/01/2022	27/01/2022	27/01/2022	30/12/2019

atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;

b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;

c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

2. Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto. El Departamento Administrativo de la Función Pública podrá solicitar la información que requiera al respecto para la formulación de las políticas sobre la administración del recurso humano”.

El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E, se apoyó en la guía “Lineamientos para la Elaboración del Plan de Vacantes” que el Departamento Administrativo de la Función Pública, divulgado en 2012..

2. OBJETIVO GENERAL

Definir los lineamientos del Talento Humano del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. a fin de mejorar el desempeño organizacional mediante la identificación, aprovechamiento y desarrollo de la capacidad de los funcionarios y la proyección en el tiempo de las necesidades específicas de personal, en concordancia con los principios que rigen con la función pública.

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
TARCISIO OYOLA MOSQUERA	PLANEACION Y CONTROL INTERNO	FERNANDO ARTURO TORRES JIMENEZ	1
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
27/01/2022	27/01/2022	27/01/2022	30/12/2019

3. ALCANCE

DESDE: La Identificación de la Necesidad de cobertura de la vacante

HASTA: El cubrimiento de la vacante con la selección del nuevo funcionario a ocuparlo, dando cumplimiento a las etapas establecidas en la ley, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el tipo de vinculación a realizar.

4. CONTENIDO DEL PLAN Y/O PROGRAMA:

4.1 ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL ACTUAL

Teniendo en cuenta el cumplimiento a la normatividad vigente donde se establece la importancia de la elaboración del Plan de Previsión de Recursos Humanos, como uno de los componentes de la planificación del empleo público, inmersa dentro del Plan Anual de Vacantes, que en la actualidad es liderado y consolidado por el DAFP, se presenta la metodología utilizada para la elaboración de éste, el cual requirió de un análisis de personal de planta actualizado y un diagnóstico de las necesidades de personal, con énfasis en el cubrimiento principal misional teniendo en cuenta el personal reubicado, Situaciones Administrativas, Capacitaciones, Recomendaciones médico laborales, entre otros.

El Plan de Previsión del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. para la vigencia 2022, se diseñó atendiendo las directrices proporcionadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Como resultado del análisis realizado a corte 31 de diciembre de 2021 del Plan de Cargos, se establece la siguiente tabla: 242 cargos se encuentran ocupados lo que representa el 76.82% del total de cargos de la planta y 72 vacantes que representa un 22.85%. El Plan de cargos del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E, por tipo de vinculación se compone de la siguiente manera: 1 cargo de Libre Nombramiento y

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
TARCISIO OYOLA MOSQUERA	PLANEACION Y CONTROL INTERNO	FERNANDO ARTURO TORRES JIMENEZ	1
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
27/01/2022	27/01/2022	27/01/2022	30/12/2019



Remoción, 1 cargo de periodo Fijo, 128 cargos son de Carrera Administrativa, 13 cargos en Provisionalidad y 99 cargos son Trabajadores Oficiales.

De la totalidad de la planta de personal provista a 31 de diciembre de 2021, se evidencia la siguiente distribución por cargos ocupados así: Nivel Directivo 1 cargo ocupado, Nivel Profesional 14 cargos ocupados, Nivel Técnico 7 cargos ocupados, Nivel asistencial 118 cargos ocupados, 2 vacante definitiva, 1 vacante transitoria y 99 cargos ocupados por trabajadores oficiales para un total de cargos provistos en la planta de personal de 242.

Como resultado del análisis realizado a corte 31 de diciembre de 2021 del Plan de Cargos, se establece la siguiente tabla con la siguiente distribución, código, grado y número de cargos:

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
TARCISIO OYOLA MOSQUERA	PLANEACION Y CONTROL INTERNO	FERNANDO ARTURO TORRES JIMENEZ	1
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
27/01/2022	27/01/2022	27/01/2022	30/12/2019

Código Grado		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NUMERO DE CARGOS						CARGOS PROVISTOS				
			APROB. NIVEL	APROB. CARGO	PRO-VISTOS	VACANTE PROV.	TRANSIT. VACAN.	VACANTE DEFINI.	CARR. ADMIN.	ENCARG.	LIBRE NOMBR. Y REMOC.	PERIODO FUJO	PROV-SIONAL
NIVEL DIRECTIVO													
0015-19	GERENTE	1	1	1	-	-	-	-	-	-	1	-	
TOTAL NIVEL DIRECTIVO			1	1	1	-	-	-	-	-	1	-	
NIVEL PROFESIONAL													
2028-16	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	
2028-15	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		3	3	-	-	-	1	1	-	-	1	
2044-11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		5	5	-	-	-	5	-	-	-	-	
2044-10	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		2	2	-	-	-	-	-	-	-	2	
2085-15	MEDICO		1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	
2087-13	ODONTÓLOGO		2	2	-	-	-	2	-	-	-	-	
TOTAL NIVEL PROFESIONAL			14	14	-	-	-	9	1	-	-	4	
NIVEL TECNICO													
3054-09	AUXILIAR DE TECNICO	7	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	
3124-17	TECNICO ADMINISTRATIVO		2	2	-	-	-	1	1	-	-	-	
3124-15	TECNICO ADMINISTRATIVO		1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	
3132-11	TECNICO OPERATIVO		3	3	-	-	-	3	-	-	-	-	
TOTAL NIVEL TECNICO			7	7	-	-	-	6	1	-	-	-	

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
TARCISIO OYOLA MOSQUERA	PLANEACION Y CONTROL INTERNO	FERNANDO ARTURO TORRES JIMENEZ	1
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
27/01/2022	27/01/2022	27/01/2022	30/12/2019

Código Grado		DENOMINACION DEL EMPLEO	NUMERO DE CARGOS					CARGOS PROVISTOS					
			APROB. NIVEL	APROB. CARGO	PRO- VISTOS	VACANT_ TRANS. PROV. VACAN.		VACANT DEFINI.	CARR. ADMIN.	ENCARG	LIBRE NOMBR Y REMOC.	PERIODO FUJO	PROVI- SIONAL
NIVEL ASISTENCIAL													
4044-20		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
4044-15		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17	16	-	-	1	14	-	-	-	-	2
4044-12		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	8	1	-	1	7	-	-	-	-	2
4097-11		CELADOR	8	8	-	-	-	7	-	-	-	-	1
4103-13		CONDUCTOR MECÁNICO	4	4	-	-	-	4	-	-	-	-	-
4123-11		ECÓNOMO	3	3	-	-	-	3	-	-	-	-	-
4128-19		ENFERMERO AUXILIAR	60	58	-	1	1	58	-	-	-	-	-
4169-15		OPERARIO CALIFICADO	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
4169-13		OPERARIO CALIFICADO	4	4	-	-	-	4	-	-	-	-	-
4173-23		PAGADOR	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-
4178-14		SECRETARIO	11	11	-	-	-	11	-	-	-	-	-
4178-13		SECRETARIO	2	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-
4220-23		SUPERVISOR	2	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-
TOTAL NIVEL ASISTENCIAL			124	119	1	1	3	114	-	1	-	-	5
*TOTAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS			146	142	1	1	3	131	2	1	1	-	9
TRABAJADORES OFICIALES			169	108	-	-	61	-	-	-	-	-	-
*TOTAL CARGOS APROBADOS:			315	PROVISTOS:			250		VACANTES:		64		

4.2 PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS DE COBERTURA PARA ATENDER DICHAS NECESIDADES

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
TARCISIO OYOLA MOSQUERA	PLANEACION Y CONTROL INTERNO	FERNANDO ARTURO TORRES JIMENEZ	1
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
27/01/2022	27/01/2022	27/01/2022	30/12/2019



Una vez realizado el análisis cuantitativo de la planta actual del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., identificadas las vacantes, se realizó el cargue de la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC- de la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través del aplicativo Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO 4.0), para el año 2021, en el mes de diciembre se reportó un total de quince (15) empleos distribuidos así:

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEOS POR NIVEL JERÁRQUICO

NIVEL	CANTIDAD DE EMPLEOS	CANTIDAD DE VACANTES
Profesional	14	5
Técnico	7	1
Asistencial	124	9

Fuente: Planta de Empleo del 31/Dic/2021

VACANTES POR ESTADO DE PROVISIÓN

ESTADO DE PROVISIÓN	CANTIDAD DE VACANTES
En Provisionalidad	12
No Provisto	2
Provisto en Encargo	3

Fuente: Planta de Empleo del 31/Dic/2021

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
TARCISIO OYOLA MOSQUERA	PLANEACION Y CONTROL INTERNO	FERNANDO ARTURO TORRES JIMENEZ	1
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
27/01/2022	27/01/2022	27/01/2022	30/12/2019



REPORTE A LA OPEP

#	NIVEL	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	REPORTE A LA OPEP	PROVISTO	TIPO VACANTE	TIPO PROVISION
1	Profesional	Profesional Especializado	2028	16	SI	SI	DEFINITIVA	PROVISIONAL
1	Profesional	Profesional Especializado	2028	15	SI	SI	DEFINITIVA	PROVISIONAL
1	Profesional	Profesional Especializado	2028	15	SI	SI	DEFINITIVA	PROVISIONAL
#	NIVEL	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	REPORTE A LA OPEP	PROVISTO	TIPO VACANTE	TIPO PROVISION
2	Profesional	Profesional Universitario	2044	10	SI	SI	DEFINITIVA	PROVISIONAL
1	Técnico	Técnico Administrativo	3124	17	SI	SI	DEFINITIVA	ENCARGO
2	Asistencial	Auxiliar Administrativo	4044	15	SI	SI	DEFINITIVA	PROVISIONAL
1	Asistencial	Auxiliar Administrativo	4044	12	SI	SI	DEFINITIVA	PROVISIONAL
2	Asistencial	Celador	4097	11	SI	SI	DEFINITIVA	PROVISIONAL
1	Asistencial	Ecónomo	4123	11	SI	NO	DEFINITIVA	VACANTE
2	Asistencial	Enfermero Auxiliar	4128	19	SI	SI	DEFINITIVA	PROVISIONAL
1	Asistencial	Enfermero Auxiliar	4128	19	SI	NO	DEFINITIVA	VACANTE

4.3 RACIONALIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

Esta medida consiste en llevar a cabo todas las acciones orientadas al

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
TARCISIO OYOLA MOSQUERA	PLANEACION Y CONTROL INTERNO	FERNANDO ARTURO TORRES JIMENEZ	1
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
27/01/2022	27/01/2022	27/01/2022	30/12/2019



aprovechamiento y redistribución del talento humano de la Entidad, contemplando la realización de reubicaciones de empleos, traslados, modificación de funciones y demás medidas de movimiento de personal que permitan cubrir las necesidades del servicio, de conformidad con lo señalado en el Decreto 648 de 2017.

4.4 IDENTIFICACIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA

De conformidad con la resolución N°10.39.755 del 31 de Diciembre de 2021 por medio de la cual se desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E para la vigencia fiscal del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, la Administración cuenta con las apropiaciones presupuestales suficientes para financiar el 100% del Plan de Cargos contemplados en la planta de personal. Las apropiaciones disponibles en el presupuesto para la vigencia fiscal 2022, susceptibles de afectar para cubrir los costos del personal permanente son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
▶ SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$8.507.110.000
▶ APORTES PATRONALES AL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	\$2.830.300.000
SUBTOTAL	\$11.337.400.000


TARCISIO OYOLA MOSQUERA

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
TARCISIO OYOLA MOSQUERA	PLANEACION Y CONTROL INTERNO	FERNANDO ARTURO TORRES JIMENEZ	1
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
27/01/2022	27/01/2022	27/01/2022	30/12/2019